



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-46-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN UMF PARA EL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **9:00 horas**, del día **16 de abril de 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante documento manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentren inhabilitados. Asimismo, en los términos del numeral 4.21 j) de los POBALINES se manifiesta bajo protesta de decir verdad que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de interés. Se anexa la Carta respectiva.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley y 92 de su Reglamento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Compras MX), reportando el sistema





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-46-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN UMF PARA EL EJERCICIO 2026.

contar con **05 (cinco)** licitantes de acuerdo con lo que indica a continuación, así como en el **Anexo No. 1 (uno) Pantalla:**

LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	LICITANTE
1	MERCEDES ÁNGELES SOTO ISLAS (PERSONA FÍSICA)

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Compras MX, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, dichos documentos fueron extraídos de la Plataforma Compras MX y se hace constar la documentación que se presentó sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

NO.	LICITANTE	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	MERCEDES ÁNGELES SOTO ISLAS (PERSONA FÍSICA)	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "SOIM611001PF0_MERCEDES_ANGELES", QUE CONTIENE 72 archivos, 28 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 92 séptimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados conforme se detalla en el **Anexo No. 2 (dos) "Propuestas Económicas Presentadas"** de la presente acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 46 Fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en estas, de conformidad con el último párrafo del artículo 92 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Compras MX el **día 23 de abril del 2026 a las 13:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 94 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:00 horas**, del día **16 de abril de 2026**.

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas** y **02 (dos) anexos** firmados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FO-CON-10

2



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-46-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN UMF PARA EL EJERCICIO 2026.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PÉREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO NUMERO 1 (UNO) "PANTALLA"

Jes

+

G

d

[Handwritten signature]





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 16 de abril de 2026 a las 09:17

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00007862**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-N-46-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	MERCEDES ANGELES SOTO ISLAS	7 de abril de 2026 a las 11:20	11 de abril de 2026 a las 14:10		Electrónica

Handwritten vertical line and mark on the right side of the table.

Handwritten letter 'a' on the right side of the page.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

Handwritten horizontal line at the bottom of the page.



ANEXO NO. 2 (DOS) “PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA”

Handwritten signature

Handwritten signature





ANEXO NUMERO 15 (QUINCE)

PROPOSICION ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: Mercedes Angeles Soto Islas
 R.F.C.: SOIM 611001 PFO
 FECHA: 16/04/2026

DOMICILIO: Venustiano Carranza Numero 23 Local 1, Colonia Centro, Cuauhtepc Hidalgo, CP: 43740

TELEFONO: 775-75-42217
 MAIL: laboratorio.pasteur@hotmail.com
 ZONA: 5
 PARTIDA: 1
 UNIDAD MEDICA: UMF 3
 LOCALIDAD: Cuauhtepc Hidalgo

NUMERO DE PROVEEDOR IMSS: 0000066038
 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-46-2026

Descripcion de la prueba	Precio Unitario	Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Importe Mínimo	Importe Máximo
1 Ácido Úrico	\$ 42.00	1523	1826	\$ 63,966.00	\$ 76,692.00
2 Bilirrubina Directa	\$ 45.00	83	101	\$ 3,735.00	\$ 4,545.00
3 Bilirrubina Total	\$ 45.00	83	101	\$ 3,735.00	\$ 4,545.00
4 Colesterol	\$ 45.00	2151	2581	\$ 96,795.00	\$ 116,145.00
5 Creatinina	\$ 40.00	1926	2311	\$ 77,040.00	\$ 92,440.00
6 Glucosa	\$ 43.00	2507	3009	\$ 107,801.00	\$ 129,387.00
7 HDL Colesterol	\$ 60.00	200	400	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00
8 Deshidrogenasa Láctica	\$ 70.00	73	88	\$ 5,110.00	\$ 6,160.00
9 Triglicéridos	\$ 61.00	2033	2440	\$ 124,013.00	\$ 148,840.00
10 Urea	\$ 33.00	1529	1834	\$ 50,457.00	\$ 60,522.00
11 Biometria Hemática completa	\$ 75.00	1511	1814	\$ 113,325.00	\$ 136,050.00
12 Tiempo de Protrombina	\$ 49.00	171	205	\$ 8,379.00	\$ 10,045.00
13 Tiempo Parcial de Tromboplastina	\$ 49.00	171	205	\$ 8,379.00	\$ 10,045.00
14 Exámen General de Orina	\$ 55.00	2138	2565	\$ 117,590.00	\$ 141,075.00
15 Antiestreptolisinas "O" (A.S.L.O.)	\$ 47.00	51	61	\$ 2,397.00	\$ 2,867.00
16 Factor Reumatoide (F.R)	\$ 51.00	74	89	\$ 3,774.00	\$ 4,539.00
17 Proteina C Reactiva (P.C.R)	\$ 50.00	34	42	\$ 1,700.00	\$ 2,100.00
18 Antígeno Prostático Total	\$ 200.00	107	128	\$ 21,400.00	\$ 25,600.00
19 Hemoglobina Glucosilada	\$ 180.00	321	375	\$ 57,780.00	\$ 67,500.00
20 Reacciones febriles	\$ 50.00	11	13	\$ 550.00	\$ 650.00
21 Creatinina en orina, depuración en 24 h	\$ 70.00	12	14	\$ 840.00	\$ 980.00
22 Prueba de Embarazo sérica o en orina	\$ 70.00	67	81	\$ 4,690.00	\$ 5,670.00
23 V.D.R.L.	\$ 42.00	109	132	\$ 4,578.00	\$ 5,544.00
24 Factor Rh	\$ 22.00	128	154	\$ 2,816.00	\$ 3,388.00
25 Grupo Sanguíneo	\$ 22.00	128	154	\$ 2,816.00	\$ 3,388.00
26 Urocultivo	\$ 167.00	89	107	\$ 14,863.00	\$ 17,869.00
27 Coproparasitoscopico	\$ 10.00	107	128	\$ 1,070.00	\$ 1,280.00
28 Exudado Faringeo	\$ 162.00	35	43	\$ 5,670.00	\$ 6,966.00
29 VSG	\$ 10.00	60	72	\$ 600.00	\$ 720.00
30 BAAR	\$ 16.00	16	19	\$ 256.00	\$ 304.00
31 Exudado cervico-vaginal	\$ 142.00	43	64	\$ 6,106.00	\$ 9,088.00
32 TSH	\$ 200.00	32	48	\$ 6,400.00	\$ 9,600.00
33 TGO	\$ 56.00	83	101	\$ 4,648.00	\$ 5,656.00
34 TGP	\$ 56.00	83	101	\$ 4,648.00	\$ 5,656.00
TOTAL DE ESTUDIOS		17689	21406		
SUBTOTAL				\$ 939,927.00	\$ 1,139,856.00
IVA				\$ 150,388.32	\$ 182,376.96
TOTAL				\$ 1,090,315.32	\$ 1,322,232.96

TOTAL DE LA PROPUESTA:
 Subtotal Importe Mínimo: Novecientos treinta y nueve mil novecientos veintisiete pesos
 Subtotal Importe Máximo: Un millón ciento treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos
 Total Importe Mínimo: Un millón noventa mil trescientos quince pesos con treinta y dos centavos
 Total Importe Máximo: Un millón trescientos veintidos mil doscientos treinta y dos pesos con noventa y seis centavos

Los Precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

M. Angeles Soto Islas

MERCEDES ANGELES SOTO ISLAS
 REPRESENTANTE LEGAL

↑

G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO NUMERO 15 (QUINCE)

PROPOSICION ECONOMICA

FECHA: 16/04/2026

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE

Mercedes Angeles Soto Islas

R.F.C.

SOIM 611001 PFO

DOMICILIO

Juarez Numero 31, Colonia Centro, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero Hidalgo, CP: 43760

TELEFONO: 775-75-42217

NUMERO DE PROVEEDOR IMSS:

0000066038

MAIL: laboratorio.pasteur@hotmail.com

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-46-2026

ZONA: 5

PARTIDA: 2

UNIDAD MEDICA: UMF 4

LOCALIDAD: Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo

	Descripcion de la prueba	Precio Unitario	Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Acido Urico	\$ 42.00	486	729	\$ 20,412.00	\$ 30,618.00
2	Bilirrubina Directa	\$ 45.00	75	112	\$ 3,375.00	\$ 5,040.00
3	Bilirrubina Total	\$ 45.00	75	112	\$ 3,375.00	\$ 5,040.00
4	Colesterol	\$ 45.00	1563	2344	\$ 70,335.00	\$ 105,480.00
5	Creatinina	\$ 40.00	2070	3105	\$ 82,800.00	\$ 124,200.00
6	Glucosa	\$ 43.00	2513	3770	\$ 108,059.00	\$ 162,110.00
7	HDL Colesterol	\$ 60.00	24	35	\$ 1,440.00	\$ 2,100.00
8	Deshidrogenasa Láctica	\$ 70.00	24	35	\$ 1,680.00	\$ 2,450.00
9	Triglicéridos	\$ 61.00	1686	2529	\$ 102,846.00	\$ 154,269.00
10	Urea	\$ 33.00	450	675	\$ 14,850.00	\$ 22,275.00
11	Biometria Hemática completa	\$ 75.00	1589	2383	\$ 119,175.00	\$ 178,725.00
12	Tiempo de Protrombina	\$ 49.00	258	386	\$ 12,642.00	\$ 18,914.00
13	Tiempo Parcial de Tromboplastina	\$ 49.00	258	386	\$ 12,642.00	\$ 18,914.00
14	Exámen General de Orina	\$ 55.00	2080	3120	\$ 114,400.00	\$ 171,600.00
15	Antiestreptolisinas "O" (A.S.L.O.)	\$ 47.00	68	103	\$ 3,196.00	\$ 4,841.00
16	Factor Reumatoide (F.R)	\$ 51.00	112	168	\$ 5,712.00	\$ 8,568.00
17	Proteina C Reactiva (P.C.R)	\$ 50.00	93	139	\$ 4,650.00	\$ 6,950.00
18	Antígeno Prostático Total	\$ 200.00	202	303	\$ 40,400.00	\$ 60,600.00
19	Hemoglobina Glucosilada	\$ 180.00	266	535	\$ 47,880.00	\$ 96,300.00
20	Reacciones febriles	\$ 50.00	27	41	\$ 1,350.00	\$ 2,050.00
21	Creatinina en orina, depuración en 24 h	\$ 70.00	47	71	\$ 3,290.00	\$ 4,970.00
22	Prueba de Embarazo sérica o en orina	\$ 70.00	41	61	\$ 2,870.00	\$ 4,270.00
23	V.D.R.L.	\$ 42.00	119	178	\$ 4,998.00	\$ 7,476.00
24	Factor Rh	\$ 22.00	112	171	\$ 2,464.00	\$ 3,762.00
25	Grupo Sanguíneo	\$ 22.00	112	171	\$ 2,464.00	\$ 3,762.00
26	Urocultivo	\$ 167.00	151	226	\$ 25,217.00	\$ 37,742.00
27	Coproparasitoscópico	\$ 10.00	188	282	\$ 1,880.00	\$ 2,820.00
28	Exudado Faringeo	\$ 162.00	65	97	\$ 10,530.00	\$ 15,714.00
29	VSG	\$ 10.00	112	168	\$ 1,120.00	\$ 1,680.00
30	BAAR	\$ 16.00	45	67	\$ 720.00	\$ 1,072.00
31	Exudado cervico-vaginal.	\$ 142.00	93	139	\$ 13,206.00	\$ 19,738.00
32	TSH	\$ 200.00	54	70	\$ 10,800.00	\$ 14,000.00
33	TGO	\$ 56.00	75	112	\$ 4,200.00	\$ 6,272.00
34	TGP	\$ 56.00	75	112	\$ 4,200.00	\$ 6,272.00
	TOTAL DE ESTUDIOS		15208	22935		
	SUBTOTAL				\$ 859,178.00	\$ 1,310,594.00
	IVA				\$ 137,468.48	\$ 209,695.04
	TOTAL				\$ 996,646.48	\$ 1,520,289.04

TOTAL DE LA PROPUESTA:

Subtotal Importe Mínimo:

Ochocientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y otro pesos

Subtotal Importe Máximo:

Un millón trescientos diez mil quinientos noventa y cuatro pesos

Total Importe Mínimo:

Novcientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos con cuarenta y ocho centavos

Total Importe Máximo:

Un millón quinientos veinte mil doscientos ochenta y nueve pesos con cuatro centavos

Los Precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

MERCEDES ANGELES SOTO ISLAS
REPRESENTANTE LEGAL